

Miércoles 13 de Junio de 1894.

Contra las Corridas de Toros.

Diputados de tan distinta significación política y tanta valía como Pi y Margall y Barrio y Mier, Salmeron, Seldevilla, Azcárate y Avila, han presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, para nosotros muy digna de aplauso y de ser justamente atendida.

Dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas en España y sus posesiones las corridas de toros y cualquier espectáculo de indole semejante, capaz de dar por resultado el derramamiento de sangre ó la muerte, lesión ó mutilación de personas ó animales.

Art. 2.º El gobierno atenderá por todos los medios que estén á su alcance á la justa indemnización de los intereses que puedan resultar lesionados por el cumplimiento del artículo anterior.—*Avila. Pi y Margall. — Salmeron. — Azcárate. — Pedregal. — Barrio y Mier. — Soldevilla.*»

En el preámbulo de esta proposición, que no transcribimos

íntegro por ser bastante extenso, exponen razonamientos tan contundentes como estos que hasta ahora han quedado incontestados por los partidarios á todo trance de las corridas de toros.

«Creerian los diputados que suscriben, ofender la ilustración de la Cámara, deteniéndose á puntualizar todo lo que hay de bárbaro, inhumano ó impio en el que viene siendo denominado, por una antonomasia que tiene no poco de ultraje «espectáculo nacional.»

Puesto á un lado cuanto en el asunto atañe á los intereses de la cultura y á los fueros de la humanidad, cumple solo á los infrascritos, para justificar el uso de su iniciativa parlamentaria, llamar la atención del Congreso sobre el aspecto jurídico del problema donde se entrañan las razones de estricto derecho que, no solo abonan y aconsejan, más imponen la intervención coercitiva de la ley para vedar actos que han de ser tenidos por ilícitos á tenor de los principios en que se funda el orden actual del Estado.

No es posible sin infringirlos, considerar como legítimo el pacto



NOVENO ANIVERSARIO.

D.ª Maria del Pilar Fernandez Moreno
de Velasco,

Falleció en la Ciudad de Murcia el día 17 de Junio de 1885

D. E. P.

SU ESPOSO DON JUAN VELASCO, SU MADRE DOÑA PILAR MORENO
Y DEMÁS FAMILIA.

*Puegan á sus numerosos amigos
la encomienden á Dios en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el sábado 16 del actual en las parroquias de San Clemente y El Salvador de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

— 12 —

cultivo, daban frutas, legumbres, y varios géneros de hortalizas para el sustento de aquellos Monges, que Santificaron los Desiertos? ¿Dónde aquellos valles por donde corría San Gerónimo huyendo de la tentación? ¿Dónde aquellos arroyuelos, en cuyas arenas fixaban su báculo los Solitarios, y despues de apagar la sed, puestos de rodillas, y levantadas sus manos al Cielo, alternaban con las inocentes avecillas las alabanzas de aquel Señor, que en cumplimiento, de su palabra, mantiene los pájaros del Cielo?

¿Qué decís vosotros, que por haber admirado muchas veces la proceridad de aquellos peñascos, que empinados unos sobre otros, se abanzan, como en ademán de querer cesear los Cielos: Vosotros, que tenéis idea cabal del ceño amenazador con que se presenta á los habitantes de Soria aquel inmenso promontorio: qué decís, quando reflexionais, que Saturio, aquel no ilisimo Ciudadano, acostumbrado á descansar entre la blandura de las plumas fatigado de trepar por la espesura, tiende su cuerpo sobre la viva peña de su cueba? ¿No os llenais de un sagrado espanto al contemplar embozado en su capa, y escondido en el horror de una caverna á un hombre, cuyos criados dormian poco antes entre sedas? Porque ¿dónde están las luces, que alumbraban en las escaleras del Palacio de Saturio? ¿Dónde aquellas camas colgadas de oro y seda? Saturio embozabo en su capa, tendido sobre el duro suelo, descansa la primera noche, para comenzar con vigor

mentase aquella Ciudad populosa?—Pero aquellas glorias genélicas, aquellos sepulcros de Paganos, aquellos montones de huesos, aquellas ruinas, que hacian tanto ruido en la estimación del comun de los hombres, hablaban en otro idioma á Saturio, que miraba las cosas con ojos verdaderamente cristianos. Los hijos del mundo levantarían hasta las nubes las glorias de aquellos sus mayores, que con sus huesos hacian escurrir la tierra, y el contorno de la Ciudad estancia ingrata á la vista: quando Saturio, cuyos pensamientos estaban ya fijos en el Cielo, anhelaba por una gloria bien libre de corrupción. Los hijos del siglo embidarian la proporción de Saturio para perpetuar su memoria en una noble posteridad; quando Saturio andaba meditando desprendesse de los lazos de la vanidad y hacerlos pedazos, para comerciar con ellos en el reino de los Cielos. Los hijos de la carne apetecerían las riquezas de Saturio, como medios proporcionados para soltar la rienda al brutal apetito; quando Saturio anhelaba solamente á reprimir sus pasiones, para servir á su Señor con el mayor desembarazo.

¿Qué pensaríais vosotros, antiguos habitantes de Soria, que visteis, y tratasteis á nuestro Saturio, quando instruidos por vuestros padres en las hazañas de sus mayores, persuadidos que el terreno comunicaba valor á sus Colonos, os salíais por los campos á saciar vuestra vanidad entre aquellas lartimosas ruinas? ¿Pensaríais acaso, que entre vosotros vivía, que

ó contrato que lleve aparajado un estéril riesgo de muerte para una de las partes contratantes.

En ningún caso puede ser el homicidio objeto de lícita contratación.

¿Cómo pues tener por lícitos el pacto en que se hace del riesgo materia de obligación. la profesión que consiste en un arte de atenuar la vida, el espectáculo cuyo supremo interés y atractivos estriban precisamente en ese peligro provocado de intento, retribuido como oficio y transformado para el público en fuente de goces brutales y de emociones malsanas?

Esto por lo que hace al riesgo que afrontan los hombres. Las repugnantes crueldades que implican nuestras fiestas de toros para con los animales, no deben ser tampoco toleradas por la ley.

No cabe concebir transgresión más ruda de ese hermoso principio que el martirio impuesto caprichosamente á animales útiles, susceptibles por su naturaleza de mejor empleo ó acreedores por sus servicios á otra recompensa.

Importa, en fin, el decoro de la autoridad la prohibición de un espectáculo, en el cual la necesaria y obligada presencia de sus representantes los expone á ser blanco de las injurias más graves y los dictérios más soeces proferidos al amparo de una impunidad que ha sancionado la costumbre.

Noticias.

En los exámenes verificados en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital durante el mes presente han sido premiados los alumnos siguientes:

D. Agustín Cabeza La Orden premio en Geometría y Trigonometría.

Francisco Bellosillo Perez, id. en Aritmética y Algebra.—Adolfo Hinojar y Pons, id. en Historia Universal.—El mismo id. en Retórica y Poética.—El mismo id. en Frances primer curso.—Eduardo Mateo Alfaro, id. Frances segundo curso.—Juan Anton Pacheco, id. en Historia de España.—Raimundo Balsa Galan id. en Latin y Castellano primer curso.—Hermigio Sanz Fernandez id. en Geografía.

D. Celedonio Febrel Contre-ras, Accésit en Geometría y Trigonometría.—El mismo, id. en Frances segundo curso.—Adolfo Hinojar y Pons, id. en Aritmética y Algebra.—Antonio de Marco García, id. en Historia Universal.—Antonio Martín Modrego, id. en Retórica y Poética.—Francisco Rodríguez del Amo id. en Frances primer curso.—Jose Martialay Fuentes, id. en Historia de España.—Miguel Martín Balsa id. en Latin y Castellano primer curso.—El mismo id. Geografía.

Los alumnos aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller son los siguientes.

D. Ruperto Lobo Gomez con calificación de Sobresaliente en los dos ejercicios, Tomas Alvarez y Alvarez, Eugenio Ruiz y Ruiz, Manuel Aragonés Martialay, Juan Muro Monge, Matias Peñalba y Alonso de Ogeda, Jacinto Casado Paredes, Federico Ortega Ayllón, Manuel Ortega Ayllón, Bienvenido González Romera, Rafael Arjona García Alhambra, Enrique Arciniaga Cerrada, Arturo Francisco Alcalde Lopez, Ciriaco Gomez Torre.

—A todos nuestra enhorabuena.

Sentimos no publicar los datos de los demás Centros de enseñanza por carecer de ellos, agradeciendo á la Secretaria del Instituto de 2.^a enseñanza, el habernos facilitado los que acabamos de insertar.

—o—

Por la presidencia y Juntas del *Círculo de la Constancia* fuimos galantemente invitados al baile que tuvo lugar en aquel Círculo la noche del domingo último, inaugurándose con dicha fiesta, las importantes reformas que la sociedad ha llevado á cabo.

El salón principal de la Constancia es hoy magnífico no dejando nada que desear bajo ningún punto de vista, mereciendo también elogio los demás departamentos.

Deseamos al *Círculo de la Constancia* todo su antiguo esplendor y renombre sin olvidar que por el se instituyó en Soria la Escuela de Artes y Oficios tan beneficiosa á la población.

Reciban las Juntas nuestro sincero parabien por su resolución en pró del Círculo, en el que vemos que reina tan gran animación como sucedió en la noche del domingo, y agradecemos las deferencias de que por su parte fuimos objeto.

—o—

En breve, se va á proceder á tomar los datos de campo por D. Amado Antonio Ferbal para la carretera que partiendo de Ventas de Ciria ha de empujar en Aranda de Moncayo con la de Morés, y al efecto se publicará una circular para que los pueblos interesados, cuyos términos ha de atravesar dicha carretera, no pongan impedimentos á los expresados trabajos.

Le ha sido admitida á Don Manuel Bueno y Albacete la renuncia de la mina de carbon de piedra titulada *La Cellibérica*, sita en término de Torralba de Medinaceli.

—o—

Ha contraído matrimonio con la estimada señorita sorianita D.^a Julia Esteban Martín nuestra amigo y paisano Don Telesforo Tovar.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

El día trece de Julio próximo tendrá lugar la subasta del coche correo de Burgos á Soria bajo el tipo de 5.500 pesetas.

—o—

Por la Administración de Hacienda se han solicitado á este Gobierno de provincia todos los datos necesarios referentes á las empresas de coches-correos.

—o—

La empresa constructora del ferrocarril de Valladolid á Ariza continua sus trabajos en Velamazán, y el incidente de que nos ocupábamos hace días, surgió entre el Juez municipal de pueblo y aquella empresa, ha pasado á los tribunales según nos dicen.

—o—

Se ha verificado en Tudela la reunión de los pueblos interesados en el Ferrocarril de Fitero, pero habiendo faltado algunos representantes de aquellos, no se han tomado acuerdos, salvo el de consultar á Cintruénigo, Fitero y Corella, si el ferrocarril deberá partir de Tudela ó habrá de morir en Castejón.

—o—

Los diputados por las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Toledo, Córdoba, Jaén, Cuenca, Soria, León y Segovia, se han reunido en el Congreso con objeto de estudiar los medios para facilitar la venta de las lanas.

—o—

La Compañía Arrendataria de Tabacos pondrá á la venta en la semana próxima la labor de cigarros finos con las modificaciones en su vitola reclamadas por el público —Allá veremos.

—o—

La *Gaceta* ha publicado una real orden-circular de Gobernación á los gobernadores civiles, dando traslado de otra del ministerio de la Guerra, referente á exclusión de la relación de sorteables de los mozos comprendidos en los reinplazos.

—o—

Se ha concedido licencia por cuarenta días al Presidente de nuestra Excm. Diputación provincial Señor Martirena, habiéndole de sustituir en su ausencia el vicepresidente señor del Río.

—o—

También al Secretario de la misma Corporación Señor Abad, se le han concedido seis días de licencia para pasar á Madrid.

—o—

Se ha incluido en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de San Leonardo, en la provincia de Soria, distrito del Burgo de Osma, vaya á enlazar en la carretera de Peñaranda á Burgos atrevesando los siguientes pueblos: San Leonardo, Arganza, Santa María de las Hoyas, Gui-

—10—

vuestro terreno había producido en vuestros días un hombre tan cobarde, que os temía á vosotros mas que os temieron los Romanos? Pues sí: sabedlo; y sabed también, que Saturio aquel vuestro mas noble Conciudadano, en cuya familia pensábais perpetuar vuestra gloria, quiere dexaros esos pedazos de tierra, y esconderse de miedo en la montaña.

Yo había de tener aquí, Nobles Numantinos; yo había de tener la eloquencia del Nazianzeno para pintaros á lo vivo el asombro que se apoderaría de aquellos antiguos Sorianos, no bien instruidos en las máximas del Evangelio; ó mal olvidados de las glorias de los Paganos, quando se extendió por toda la Ciudad, que Saturio había dexado la opulencia de su casa, para vivir en la sierra. Pero como hable con vosotros, que bien fundados en la fé, sabeis pesar el mérito de las acciones, y discernir en qué consiste la heroicidad: como hable con vosotros, que mejor instruidos que vuestros mayores, descubris la invencibilidad de Saturio en aquella retirada, que llenó de espanto á nuestra tierra; no necesito esforzarme para persuadiros, que dexar Saturio á Soria para esconderse en la montaña vecina, fue una resolución digna de los mayores Heroes de la Iglesia.

Porque, ¿Qué descubris vosotros, que habeis visto muchas veces, y aun trepado con bastante trabajo por entre aquellas breñas, que hizo célebres la presencia de Saturio: que descubris en un hombre, que en la edad ya madura de treinta y

—11—

nueve años, vende su hacienda, la dá á los pobres, dexa su casa, sale de Soria, y sin mas compañía que su capa, para pasar el Duero sobre ella, penetra por aquella espesura, buscando en las returas de los peñascos un lugar en que poder enterrar vivo su cuerpo? ¿Qué descubris sino un efecto asombroso de aquella voz del Señor, que troncha los cedros del Líbano, y hace estremecer los collados? Porque en Saturio, aquel primer Ciudadano, que por su nobleza, y opulento patrimonio honraba las calles, y plazas de Soria, qué otra cosa descubris que un Señor criado en delicias, acostumbrado al regalo, servido de muchos, y obsequiado de todos? ¿Qué otra cosa descubris, que un Poderoso, á quien la opulencia facilitaba los deleytes, ofrecia las ocasiones, y convidaba con las lances? ¿Qué descubris en Saturio sino un Personage visible en toda la tierra, que tenia en expectación los deseos de los primeros Ciudadanos?

Y en Saturio, que vendido su patrimonio, y repartido entre los pobres, dexa á Soria, y vá subiendo solo por entre aquellas sierras escarpadas, ¿que descubris sino un milagro de aquella diestra, que desprende al Bautista de los brazos de sus Padres, lo lleva al Desierto, y sin otro vestido que una piel de camello lo mantiene con miel sylvestre, y langostas? Porque ¿dónde están en aquella sierra aquellas palmas dóciles, que supieron inclinarse para mantener con su fruto á muchos Anacoretas? ¿Dónde aquellos huertecillos, que respondían...

jsa. Quintanilla, Alcubilla de Avellaneda, Alcobiz y Braza-corta.

Los últimos asientos de hierro que estos días se han colocado en el paseo de la Dehesa, han sido construidos por el inteligente y acreditado industrial soriano Benifacio Roncal, que como los anteriormente hechos, reúnen las mejores condiciones de sencillez, elegancia y baratura, mereciendo por ello justos plácemes.

Prolongación del ferrocarril.

El presidente de nuestra Junta gestora de ferrocarriles señor Aguirre ha recibido un telegrama de los Diputados, á Córtes Señores Prieta y Córdova en el que le manifiestan que ya está nombrada la Comisión que ha de informar en el Congreso acerca del proyecto de ley de prolongación del ferrocarril de Soria á Sangüesa por Castejon.

Es plausible la actividad de los citados representantes en asunto de tanta importancia para Soria, pues de resultar un hecho la prolongación, obtendría nuestro país los grandes beneficios de que hoy carece y á los que es bien merecedor.

También merece el Senador D. Eusebio Page, autor de la proposición de ley, que Soria reconozca su interés en este asunto y así lo manifestamos el año último cuando presenté aquella en el Senado.

Nuestro Corresponsal de Madrid nos telegrafió ayer a última hora diciéndonos:

«La Comisión del Camino de hierro á Sangüesa ha dado dictámen unánime y favorable nombrando presidente al señor Córdova.—El Corresponsal.

Pasatiempos.

ACRÓSTICO.

* *
* *
* *
* *
* *
* *

Sustituyendo puntos y estrellas por letras, debe leerse:
1.—Nombre de varón.
2.—Idem de otro.
3.—Idem de mujer.
4.—Idem de pájaro.
5.—Idem de Señorita.
6.—Idem de varón.
7.—Idem de Idem
En las líneas diagonales de estrellas debe leerse el nombre de dos animales distintos, que es la solución.
Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará una bonita felicitación cromotípica.

Solución de la Charada del número anterior
RELAMIDO.
El primero que nos la remitió fué D. C. P. P. de Langa y después Don Manuel Lazaro Callejo de Madrid, habiendo recogido aquel, el regalo correspondiente.

SONETO.

Notas de inspiración que de la lira en sus alas recoge raudamente el viento impregnadas de amor, de sentimiento, que suspirando van si ella suspira, que hacen ver realidad en la mentira, que vagan de aposento en aposento transportando con ellas el acento del que loco de amores ya delira;
Notas de inspiración, cuando á su oído, con el ¡ay! apagado de un quejido, lleveis los ecos de mi acerbo lloro decidla que, por Dios, me dé ya calma, que intranquila por ella está mi alma, decidla que me mata... y que la adoro!

Julio Ayuso.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 22,0 grados y la mínima de 1,2 bajo cero.
El termómetro señaló 12,2 á las nueve de la mañana y 13,6 á las tres de la tarde.
El barómetro indica buen tiempo.

Registro Civil:

Durante la primera decena del mes de Junio se han registrado en este Juzgado municipal:
—5 nacimientos, 4 varones y 1 hembra.
—6 defunciones, 2 varones y 4 hembras.
—Matrimonios 2.

SERVICIO ESPECIAL

de El Noticiero

(De la Agencia Almodobar) Madrid 12.

SENADO.

Sesión del día 12 de Junio.

La sesión del Senado no ha tenido interés.
Juró el cargo de Senador el Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Sancha, y luego continuó el Duque de Tetuan su interpelación acerca del tratado con Alemania.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en la proposición del Sr. Ibarra-relativa á los Diputados provinciales, habiéndose acordado, á propuesta de los Sres. Dato é Iranzo, que en el proyecto de pre-supuesto se englobe el de administración local.

Los Diputados interesados en la industria lanera han nombrado una Comisión que pida al ministro de Hacienda la rebaja de los derechos de exportación.

CONGRESO.

Sesión del día 12 de Junio.

Abierta la sesión á las dos y media presidida por Vega Armijo. El señor Marqués del Vadillo

ruega al señor Ministro de Estado autorice que los ganaderos españoles y franceses fronterizos puedan hacer el pastoreo libre de respectivos ganados.

Es aprobado sin discusión, el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército de tierra para el año 1894-95.

Sigue la interpelación económica del Sr. Cosgayón y rectifica este á lo dicho por el señor Gamazo. insistiendo en los argumentos que ya tenia expuestos, aduce gran número de datos y cifras para demostrar que el presupuesto 1894-95 no se cerrará con superávit sino con un deficit de 75 millones.

Censura la ley de Tesorerías y dirige fuertes ataques al Gobierno contestándole el ministro de Hacienda.

La Muerte del Sultán

No se ha recibido en el Ministerio de Estado noticia alguna relacionada con la Muerte del Sultán de Marruecos y con la proclamación de su hijo Abd el Asir, así como tampoco se nos dice nada que pudiera confirmar cuanto anoche se dijo respecto á la actitud de las potencias, en vista de la probabilidad de una guerra civil en el imperio de Mogrel.

Hay que atenerse á las noticias que publica la prensa de la mañana y que no añaden gran cosa á las ya publicadas.

No confirman ni desmienten el

rumor circulado en Tanger de que el Sultán murió envenenado, ni el circulado en Londres diciendo que asesinado, creyéndose mas verosímil el primero que el segundo. Se funda aquel en que el Sultán, durante sus dos últimos días estuvo atacado de vómitos de lo que se deduce que Muley Hassan era envenenado lentamente y en que en su viaje no le acompañaba ningun médico que pudiera dar fé de la causa de la muerte.

Lo que se confirma es que las tropas proclamaron Sultán al hijo tercero de Muley Hassan, Abd el Asir habido con una circasiana de extraordinaria belleza y de gran talento, y que á la proclamación siguieron escenas sangrientas, pues las Kábilas de los bajalatos de Casa Blanca y Rabat se sublevaron y saquearon tres zocos (mercados) y asesinaron á algunos moros.

La espectación es grandísima en todas las Naciones.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

«BLANCO Y NEGRO»

Y

«EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada

desde 1.º de Julio próximo.

Suscribiéndose en provincias unicamente á Blanco y Negro cuesta cada trimestre tres pesetas.

A El Noticiero en Soria una peseta veinticinco céntimos y fuera de Soria una cincuenta ídem.

Combinadas ambas publicaciones, costarán al trimestre desde 1.º de Julio próximo,

En Soria, 2 pesetas 75 cént.

Fuera de Soria 3 pesetas.

La rebaja no puede ser mayor.

Los Señores suscriptores que ya tengan abonado el próximo trimestre de El Noticiero y quieran que se les sirva tambien Blanco y Negro, solo tendrán que abonar la diferencia, dando aviso antes de Julio.

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez.

—19—



PRIMER ANIVERSARIO.

D. Ramón Lacalle Amezua

FALLECIÓ EL DIA 16 DE JUNIO DE 1893
Á LOS 71 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

SU VIUDA DOÑA MELITONA BENITO, SUS HIJOS DON ANGEL Y DOÑA CELEDONIA, NIETAS, HIJOS POLÍTICOS, HERMANOS, SOBRINOS, Y Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio fin de año, que tendrá lugar el sábado 16 del actual á las diez de la mañana, en la Iglesia de Santo Comé, por lo que les quedarán agradecidos.

(El duelo se despide en el Templo.)

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y les porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

Todo el mundo fotógrafo

sin estudio alguno.

APARATOS FOTOGRAFICOS DESDE 20 PESETAS
Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.^{ta}

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

Casa especial para los aficionados.



Gaseosas Aromáticas

DE

F. BEN MUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 16-30

ACADEMIA.- Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio.—Teneduría de libros.—Cálculos mercantiles.—Caligrafía.

Collado 47 3.º De 4 á 6 de la tarde.

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc., para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermenegildo Brieva.

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

¡¡¡EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!! ó *polvos del Doctor Rivis*.—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrará notable mejora, tiene derecho á la devolución del importe.
Cabe mayor garantía?
Precio de la caja 7.50 pesetas. Por correo ó rífler n.º 850. Único depositar en Soria, Farmacia de Lacalle. 18 20

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

Don LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja. 54. Pídanse detalles. 21—20

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 14—60

Baños minerales de Archena.

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balneoterápicos, y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de

Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especiación tan conocida causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de

la piel, en los reumatismos, sean cuales quiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios de las termas, cinco pabellones ó fondas sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de po-

siciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante 15 días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornados de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los se-

ñores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquellos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutina diaria co-tumbre de los nueve días no se funda en principio científico ni racional alguno. —16—